



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**DIPUTADOS EN LA ALDF GUARDA UM MINUTO DE SILENCIO;
PATY/ GUADALUPE FRANCO;ANTENA RADIO ;IMER;15:29HRS.**

CONDUCTORA: La Asamblea Legislativa condenó el asesinato del periodista Javier Valdez y también el ataque al párroco

REPORTERA: Diputados de la Asamblea Legislativa condenaron el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas fundador del Seminario Río 12. Durante el inició la sesión extraordinaria de éste martes, el presidente de la mesa directiva **Mauricio Toledo** aseguro que se trata de un duro golpe para la libertad de expresión y el periodismo. El perredista manifestó su solidaridad y condolencias a la familia del periodista y exigió a las autoridades investigar y sancionar a los responsables de este hecho.

DIPUTADO MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ: Este es el sexto periodista asesinado en lo que va del 2017 y representa un duro golpe para el periodismo, la libertad de expresión y para la sociedad mexicana.

Esta **Asamblea Legislativa** se une a las voces que exigen de las autoridades locales y federales una seria profunda y responsable investigación que den con los autores materiales e intelectuales de este asesinato; asimismo nos unimos a las condolencias para su familia.

REPORTERA: Los diputados guardar un minuto de silencio en memoria de Javier Valdez Cárdenas periodista especializado en temas de narcotráfico, quién fue asesinado éste lunes por sujetos armados en Culiacana Sinaloa. Así mismo manifestaron su solidaridad con la Iglesia Católica por el ataque al párroco Miguel Ángel Machorro en la Catedral Metropolitana por lo que exigieron a las autoridad un castigo ejemplar al responsable de éste hecho.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=http://81.184.7.209/pub/videos/R_mexico_IME_R_2017-05-16_2100_2200_16m_00s_32m_00s.mp3&tipus=1&on=tr&id_enviar=125326-01-RfYssuALvJS19dFZ65JteAA-2376-34864-0-0-6435-NA==asamblea%20legislativa

**ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AGENCIA DE GESTIÓN URBANA ALISTAN EL PROYECTO DE LAS PLANTAS DE TERMOVALORIZACIÓN Y BIODIGESTIÓN
FORMATO 21/ 790AM;18:20HRS.**

CONDUCTOR: La Asamblea Legislativa y la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México alistan el análisis del proyecto de las Plantas de Termovalorización y Biodigestion que se van a construir en el Borde Poniente.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1495045476674864.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JEbahDuzfW30JmQDb5f7Zsw-2376-34864-0-2002765-6435-NA==legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

**OBRAS PARA EL TREN
PORTAL LA RAZÓN MX;17/05/17**

... de la esquina, pero vecinos de Cuajimalpa y Alvaro Obregón no saben cómo se mitigará el impacto por la construcción del Interurbano Toluca-México. Por ello el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, urge al secretario federal de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a reuniones con la comunidad para incluirlas en el proyecto y acordar inversiones para esa zona de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**CÁTEDRA SOBRE RECICLAJE
PORTAL LA RAZÓN, 17/05/17**

Hoy, que se celebra el Día Mundial del Reciclaje, en la ALDF habrá una lección de cómo la CDMX será líder en el aprovechamiento de 4 mil 600 toneladas diarias de basura para generar energía eléctrica. Los diputados dialogarán con representantes de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN RESOLVERÁ CASOS EN 1 AÑO
PORTAL LA RAZÓN, 17/05/17**

... esos que vienen aquí a dejar dinamismo económico, enseñanza, ciencia, cultura y diversidad. LOS DIPUTADOS de la **Asamblea Legislativa** perfilan que el Sistema Anticorrupción (SA) local, que se prevé esté listo la próxima semana, resuelva en un plazo máximo de un año cada caso que investigue por oficio o...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA=>

**PROPONEN LA ALDF PRISIÓN DE HASTA 10 AÑOS A QUIEN EXIJA DINERO A TRABAJADORES DE
GOBIERNO PARA CONSERVAR SU EMPLEO
PORTAL LA PRENSA; 17/05/17**

... Debido a que hay funcionarios que pasan la "charola" a los empleados de delegaciones y oficinas de gobierno para beneficios propios y de partidos, en la **Asamblea Legislativa** se presentó una iniciativa de reformas al Código Penal local, en donde se contemplan penas de entre 5 y 10 años de prisión a quienes exijan dinero a los trabajadores...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**CONFIRMAN EN VENUSTIANO CARRANZA INTERÉS POR CONSTRUIR ESTADIO AZUL
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 17/05/17**

..gente que es repatriada de Estados Unidos derrame sus conocimientos y reactivar la economía tanto en la delegación como en el resto de la capital sarrollo Social de la **ALDF**, la **diputad Francis Pirín Cigarrero**, señaló que el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**RECIBIRÁ MORENA PROPUESTAS PARA EL RESCATE DE LA CIUDAD
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 17/05/17**

... López, Luz Lozoya, Aristeo Pantoja, Diego Vázquez, Sebastián Ramírez, Antonio Martínez Velázquez, Héctor Arrollo y Melchor Negrete, entre muchos otros. En sesión extraordinaria, la **Asamblea Legislativa** aprobó ayer el dictamen de la iniciativa para incorporar la figura de proveedor alimentario social a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de impulsar a las...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**LA ALDF EVALUARÁ ASENTAMIENTOS EN SUELOS DE CONSERVACIÓN
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;17/05/17**

La **Asamblea Legislativa** instaló ayer la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que valorará las causas, evolución y grado de consolidación de asentamientos humanos en suelo de conservación, afectaciones urbanas, ambientales y las acciones para revertir los daños. Con la participación del Gobierno de la Ciudad de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**PRESENTAN EN LA ALDF INICIATIVA DE LEY DELFINA
PORTAL 24 HORAS;17/05/17**

El presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México con el objetivo de proteger el salario de los trabajadores contra el cobro forzado de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**EL RELOJ LEGISLATIVO
PORTAL REFORMA;17/05/17**

Conozca a qué hora y con cuántos Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF. 40 diputados, de 66, iniciaron la sesión. 70 minutos después de las 9:00 horas. de las 9:00 horas. Staff El polluelo de Cóndor de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**RELEGAN ASAMBLEÍSTAS REFORMAS ELECTORALES
PORTAL REFORMA;17/05/17**

Deben legisladores examinar el sistema anticorrupción y otros pendientes Samuel adam La Asamblea Legislativa de la Ciudad lleva tres semanas de periodo extraordinario convocado para atender la dictaminación de leyes que no sacaron en el periodo ordinario de sesiones, pero hasta ahora estos temas...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**VA MORENA POR IDEAS CIUDADANAS PARA 2018
PORTAL REFORMA;17/05/17**

... se lanzará una convocatoria los próximos días para la recepción. El legislador **Alfonso Suárez del Real** dijo que no permitirán que en las leyes secundarias trabajadas en la **Asamblea Legislativa** se designen por cuotas la administración en el sistema local anticorrupción y de los concejos de las alcaldías. El Plan de Ciudad incluye a ex constituyentes como Bernardo Bátiz, Consuelo...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**PAYASO ENOJADO
PORTAL EL ECONOMISTA;17/05/17**

Parece que a la **Asamblea Legislativa** capitalina no le interesa mucho el tema del agua. Y es que sólo tres diputadas locales asistieron a una reunión programada con organizaciones sociales en torno a la Ley de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**ANALIZARÁN EN ALDF RESULTADOS DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;17/05/17**

... identificar a personas con factores de riesgo asociados en el desarrollo de enfermedades crónicas como la Hipertensión Arterial (HTA). A iniciativa del diputado **Leonel Luna Estrada**, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal convoca a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio. El presidente de la Comisión de Gobierno destacó que este espacio busca la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**TENDRÁN MENTORES RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LA ALDF
PORTAL EL DÍA;17/05/17**

... nadie reconoce su labor docente a pesar de formar académicamente al futuro de México. **Corchado Acevedo** mencionó que para reconocer su dedicación de tiempo completo en las aulas, la ALDF acordó crear el galardón al mérito docente para dárselo a los profesores seleccionados por sus años de enseñanza, preparación académica y por votación de sus alumnos, el galardón será...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**SUPERVISAN CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES
PORTAL EL DÍA;17/05/17**

... de carros, la capacidad de traslado aumentará y asimismo se reducirán los tiempos de estos traslados. Requiere atención multidisciplinaria el consumo de drogas en estudiantes La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal busca garantizar que en los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad haya pleno respeto a los derechos humanos, y que los programas en favor de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**ANALIZARÁN PROYECTO PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA EN EL BORDO PONIENTE
PORTAL DIARIO DF,17/05/17**

La **Asamblea Legislativa** y la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México alistan el análisis del proyecto de las plantas de termovalorización y biodigestión que se construirán en el Bordo Poniente...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

**NUEVO CONGRESO DE LA CIUDAD
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;17/05/17**

... la Reforma Electoral que normará la elección de 2018 SEL PARTIDO MÁS VOTADO PODRÍA NO TENER EL MAYOR PESO POLÍTICO ólo dos semanas le quedan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para tener

lista la Reforma Electoral que determinará las normas para el proceso electoral de 2018, a partir de la tan impugnada Constitución de la Ciudad de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

***"ES CORRUPCIÓN Y DESORGANIZACIÓN"
PORTAL HERALDO DE MÉXICO;17/05/17***

... REPRESENTANTE VECINAL Nos hemos quedado sin luz, sin teléfono y sin agua. SILVIA URIBE VECINA INFORMACIÓN #OBRASPÚBLICAS Raúl Flores, diputado del PRD en la ALDF a calificó como desorganizado y corrupto el proceso para realizar las obras de rehabilitación de la Zona Rosa. Consideró que en vez de culpar a las anteriores gestiones, debería actuar,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

***HAY REUNIONES CON VECINOS PERO SIN RESULTADOS, ACUSAN SOBRE TREN INTERURBANO
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17***

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, cuestionó que a la fecha sólo haya reuniones de trabajo con los habitantes de las comunidades aledañas al Tren Interurbano México-Toluca pero no respuestas. Por ello, solicitó al...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

***BUSCAN LEGALIZAR PREDIOS IRREGULARES
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17***

... la UAM Cuajimalpa para un estudio que determine la viabilidad de las colonias a reconocer. Con la información se elaborará un proyecto que deberá ser aprobado por la Asamblea Legislativa. El delegado Miguel Ángel Salazar Martínez estimó que a fines de año se tenga listo el proyecto. ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JamWzO7Yd7zydbE9V1mPXzq-2376-34864-0-2002765-6435-NA==>

***PIDE PRESIDENTE DEL PRD A LÍDER SINDICAL SERENARSE
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17***

... electoral y solicitó a los trabajadores valorar que la estabilidad es más importante que cualquier ambición política o compromiso. El también vicecoordinador de la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa salió en defensa del director del Metro, al declarar que si hay un funcionario que respeta a los empleados es Jorge Gaviño. Hace unos meses subí a tribuna porque los diputados...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***SERVICIO TRANSEXUAL, DOS PLACERES EN UNO
PORTAL REPORTE INDIGO;17/05/17***

que es algo bastante delicado porque para la mayoría de la gente se vuelve un tema invisible pese a que existe y recordó que esta actividad aún no es reconocida como trabajo. Regular el trabajo sexual En octubre pasado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del

diputado local **Víctor Hugo Romo** anunció que se presentaría una iniciativa para visibilizar y regular el trabajo sexual en la ciudad de México. De acuerdo con el perredista, el objetivo era salvaguardar los derechos humanos de quienes ejercen esta actividad en l

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ALDF SOLICITA A LA SCT RESPUESTAS DEL PROYECTO TREN INTERURBANO
PORTAL PASAJERO;17/05/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), hizo un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a que den respuesta acerca del proyecto del Tren Interurbano México-Toluca. Por parte del Gobierno Federal debe haber una propuesta o actitud solidaria con las comunidades aledañas al Tren Interurba

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA=>

**"PAPÁS LUCHONES" RECIBIRÁN APOYO DE \$453 MENSUALES
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;17/05/17**

Tendrán que ser solteros, de escasos recursos y que tengan uno o varios hijos; la ayuda incluye servicios de salud gratis ▶ La ALDF aprobó modificaciones a la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario, que sólo era para mujeres

cronica.com.mx
cronica.com.mx

Los padres luchones de la Ciudad de México, es decir, aquellos que sean solteros, de escasos recursos y que tengan uno o varios hijos, ya podrán recibir una ayuda económica por parte del gobierno capitalino.

Lo anterior gracias a que ayer la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó modificaciones a la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres de Escasos Recursos para que también los padres solos y con hijos tengan derecho a esta ayuda mensual.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la ALDF, **Mariana Moguel**, comentó que en la Ciudad de México existen cerca de 150 mil hogares conformados por padres solteros, muchos de los cuales, si se considera la cifra de pobreza que existe en la capital del país, enfrentan en sus casas, junto a sus hijos, una situación de vulnerabilidad social.

"Es por ello que debemos adaptar la legislación vigente, reforzar donde haga falta para garantizar la implementación de un apoyo integral enfocado a mejorar la calidad de vida de todas las familias, lo reitero, todas las familias de la Ciudad de México, incluidas aquellas en donde un padre solo o un tutor jefe de hogar tiene menores de edad a su cargo", indicó.

Con las modificaciones aprobadas, las madres y los padres solos de escasos recursos que vivan en la Ciudad de México tendrán el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual, equivalente a seis veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (452.94 pesos).

Además de la ayuda económica, los hijos de estas personas, que deberán ser menores de 15 años, recibirán servicios de salud, incluyendo tratamiento y urgencias, asesoría legal por cualquier acto de discriminación vejación y vulneración de sus derechos, defensoría de oficio para interponer los recursos, juicios o medios legales de defensa necesarios para proteger o reivindicar sus derechos y obtendrán incentivos o descuentos fiscales por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

La operación e implementación de este apoyo alimentario mensual estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México (Sedeso), en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para acceder a esta ayuda, los padres y las madres luchonas deben estar inscritos en el programa de apoyo alimentario para las madres y los padres de la Sedeso, además tendrán que acreditar que están solos y que cuentan con un ingreso diario que no rebasa los 150 pesos, acreditar su residencia en la Ciudad de México y no contar con otro apoyo económico o alimentario a nivel local y federal.

“Hoy nos toca hacer nuestra parte, tenemos la oportunidad de legislar para proporcionar a los padres solos jefes de hogar un apoyo alimentario mensual hasta hoy inexistente para ellos, legislar para que sigamos fortaleciendo la legislación en materia de desarrollo social, de modo que sea cada vez más incluyente, legislar para brindarles una mayor protección social a quienes cargan en los hombros y en el corazón a su familia, a su hogar y el desarrollo de sus hijos”, refirió la diputada **Mariana Moguel**.

Por último, comentó que la paternidad y la masculinidad reclaman de cierta manera su lugar respecto a los grandes avances en materia de igualdad sustantiva y de género; y recordó que cerca del cinco por ciento de los hogares del país son encabezados por un padre soltero con sus hijos, “más de un millón”.

DATOS

150 mil hogares de la ciudad están encabezados por padres solteros.

Los padres luchones deben ganar menos de 150 pesos al día.

Los hijos de los papás solteros deben tener menos de 15 años.

Recibirán una ayuda mensual de 452.94 pesos.

Sus hijos recibirán servicios de salud, incluyendo tratamiento y urgencias.

Deben registrarse ante la Sedeso y tener residencia.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1017914.html>

LEGISLADORES DE CDMX GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO PORTAL LA JORNADA;17/05/17

A las manifestaciones de repudio por el asesinato de Javier Valdez, se sumaron la **Asamblea Legislativa** y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Al iniciar su sesión de este martes, los asambleístas guardaron un minuto de silencio, al tiempo que condenaron el asesinato...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA=>

PRD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RECHAZA OLA DE VIOLENCIA LA JORNADA;17/05/17

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal rechaza la ola de violencia que ha cobrado la vida de valiosos periodistas, entre ellos

A ún no se tienen FECHAS ESPECÍFICAS, PERO SÍ HAY UN ACUERDO DE VOLVER A LAS PROTESTAS En entrevista, Pedro Hernández, integrante de la dirección política de la CNTE, informó que “también aprobamos un pronunciamiento, como magisterio nacional, de condena total al asesinato del corresponsal de

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA=>

**Y SE SOLIDARIZA CON QUIENES LABORAN EN
PORTAL LA JORNADA;17/05/17**

... como con los periodistas que desarrollan su trabajo con valentía. Javier Valdez Dip. Leonel Luna Estrada Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la ALDF ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA=>

**CORTAR LAS CORREAS DE LA CRUELDAD
PORTAL MÁS POR MÁS;17/05/17**

... rehabilitar a estos animales para que convivan con seres humanos y otros perros. Pero el proceso lleva al menos seis meses ". Aunado a las reformas, la **Asamblea Legislativa** de la ciudad aprobó la creación de la Agencia de Protección Animal de la CDMX. " Esto permitirá elaborar políticas públicas y acciones encaminadas a combatir las peleas de perros...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ASAMBLEA DE LA CDMX OTORGARÁ MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17**

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México otorgará, por primera vez, la Medalla al Mérito Docente. El reconocimiento será dado en septiembre próximo y hasta el momento se propone que sean los alumnos de escuelas públicas quienes elijan a los homenajeados. El promovente de esta entrega es el vicepresidente...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/05/16/asamblea-de-la-cdmx-otorgara-medalla-al-merito-docente>

**CUAJIMALPA PREVE REGULAR 40 ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17**

... pueden regularizar aquellos en zonas de riesgo. Miguel Ángel Salazar estimó que a fines de este año quede lista la propuesta final, que deberá someterse a consideración de la **Asamblea Legislativa** para su aprobación. ...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/2017/05/16/cuajimalpa-preve-regular-40-asentamientos-irregulares>

**PROPONEN LEY PARA PROTEGER EL SUELDO DE EMPLEADOS DE LA CDMX
PORTAL SDP NOTICIAS;17/05/17**

La iniciativa busca evitar el retiro indebido de porcentajes a los salarios de los trabajadores.

El ex jefe delegacional de Coyoacán, **Mauricio Toledo** presentó una iniciativa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), por medio de la cual pretende que el salario de los trabajadores del gobierno, sea blindado y de esa manera se evite el cobro indebido del llamado diezmo.

El presidente de la Mesa Directiva indicó que es necesario reforzar el marco legal para proteger a los trabajadores.

"Propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", indicó.

Además, expuso que es urgente la aprobación de una iniciativa que busque imponer mecanismos limitantes de conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

"No debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales", alertó.

Y agregó que la ley "busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictame para que no se repitan a nivel nacional".

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/05/16/proponen-ley-para-protger-el-sueldo-de-empleados-de-la-cdmx>

**TRASCENDIDOS Y RUMORES
PORTAL DN SURESTE. INFO;17/05/17**

... con la comunidad para incluirlas en el proyecto y acordar inversiones para esa zona de la capital. Cátedra sobre reciclaje Hoy, que se celebra el Día Mundial del Reciclaje, en la **ALDF** habrá una lección de cómo la CDMX será líder en el aprovechamiento de 4 mil 600 toneladas diarias de basura para generar energía eléctrica. Los diputados dialogarán con representantes de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**RELEGAN DIPUTADOS REFORMAS ELECTORALES
PORTAL MS NOTICIAS MEXICO;17/05/17**

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad lleva tres semanas de periodo extraordinario convocado para atender la dictaminación de leyes que no sacaron en el periodo ordinario de sesiones, pero hasta ahora estos temas siguen sin resolverse. Desde el 18 de abril el Pleno de la **ALDF** aprobó realizar un...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**RECONOCE, AMPLÍA Y PROTEGE CONSTITUCIÓN CDMX DERECHOS LGBTTTI
PORTAL EDMEX AL DÍA;17/05/17**

... e incluyente y la Capital social de derechos y libertades, mencionó. Al evento acudieron activistas, líderes sociales, académicos, integrantes de la sociedad civil, diputados constituyentes y representantes de la **Asamblea Legislativa**. El Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, que celebran alrededor de 130 naciones, se celebra el 17 de mayo para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**INCLUIRÁ ALDF FIGURA DE PROVEEDOR ALIMENTARIO SOCIAL
PORTAL INFO RURAL;17/05/17**

... capital se priorizará la compra de alimentos y productos locales · El Pleno de sesiones guarda un minuto de silencio por la muerte del periodista Jesús Javier Valdez Cárdenas La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó la creación de la figura de Proveedor Alimentario Social CDMX, mediante la cual se busca impulsar la comercialización de alimentos y subproductos locales; incentivar el...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**GRAN CORRUPCIÓN CORROE AL PODER JUDICIAL EN LA CAPITAL
PORTAL DIARIO BASTA;17/05/17**

... de justicia alternativa con el fin de facilitar la solución de controversias. La corrupción e impunidad permean al poder Judicial en la Ciudad de México, acusó el PAN en la ALDF, por lo que lanzó una propuesta de justicia alternativa con el fin de facilitar la solución de controversias. En tribuna, el vicecoordinador del PAN en la ALDF, **Luis Mendoza Acevedo**,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**TRAICIONA MANCERA A CAPITALINOS, NO CUMPLE PROMESAS
PORTAL DIARIO BASTA;17/05/17**

... por debajo de los torniquetes. En tanto, grupos de jóvenes estudiantes le lanzaban recordatorios familiares, hecho que para políticos de la oposición, como el líder de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, fue una acción de gobierno de las más criticadas que derrumbó su popularidad a los suelos. Por si fuera poco, Mancera prometió ampliar la Línea 12 del Metro,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ASAMBLEÍSTAS PREPARAN ANÁLISIS DE PROYECTO PARA GENERAR ENERGÍA EN BORDO
PONIENTE
PORTAL 20 MINUTOS;17/05/17**

La Asamblea Legislativa y la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México alistan el análisis del proyecto de las plantas de termovalorización y biodigestión que se construirán en el Bordo... Notimex. 16.05.2017 - 15:36h
La Asamblea Legislativa y la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México alistan el análisis del proyecto de las plantas de termovalorización y biodigestión que se construirán en el Bordo Poniente de la capital del país.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea, **Xavier López Adame**, adelantó que al encuentro asistirá Jaime Slomianski, titular de dicha agencia y encargado del programa para generar energía eléctrica con los cerca de 70 millones de toneladas de basura confinadas en el Bordo.

El legislador explicó que revisarán las consideraciones específicas del contrato que se realizó con la empresa Veolia, así como el proceso que se siguió en toda la licitación que derivó en la concesión de este proyecto a 20 o 30 años. Destacó que las miles de toneladas que se enterraron en el Bordo Poniente podrán utilizarse para generar electricidad, que podría abastecer el consumo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y permitiría un importante ahorro para la ciudad. **López Adame** mencionó que es un plan que liberará del medio ambiente toneladas de gas metano, que actualmente despiden el Bordo Poniente, y cuyos residuos contaminan también los mantos acuíferos.

Expuso que aspirar a tener una ciudad sustentable implica utilizar nuevas tecnologías para aprovechar los desechos, más de tres mil toneladas de basura que genera diariamente la capital del país. Sin embargo, dijo que es necesario dar la mayor transparencia posible a este proyecto, de tal manera que en un primer ejercicio se revisará técnicamente el proceso de licitación, para después, en otra mesa, examinar los aspectos ambientales.

Concluyó que se verificará que se cumpla con las normas, que en principio estarán basadas en las europeas, las más altas en exigencia en materia ambiental, ya que en México todavía no se cuenta con la normatividad correspondiente. También te recomendamos Campeón de beisbol Pericos vence con autoridad 3-2 a Toros de Tijuana (20minutos.com.mx) Recuperación de precios del petróleo favorece al peso mexicano (20minutos.com.mx) China acusa a EUA de obstaculizar el freno a amenazas informáticas (20minutos.com.mx) Laguna blanquea de visita 5-0 a Oaxaca en primer juego de serie de beisbol (20minutos.com.mx)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221403/0/asambleistas-preparan-analisis-de-proyecto-para-generar-energia-en-bordo-poniente/#xtor=AD-1&xts=513356>

**PRD EN ASAMBLEA PRESENTA "LEY DELFINA" PARA EVITAR COBRO DE DIEZMO
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17**

El PRD en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México busca acabar con el pago forzado de diezmo al imponer de cinco a 10 años de prisión a quien lo haga. El presidente de la Mesa...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**INCLUIRÁ ALDF FIGURA DE PROVEEDOR ALIMENTARIO SOCIAL
PORTAL INFORURAL;17/05/17**

En los programas de seguridad alimentaria y nutricional de la capital se priorizará la compra de alimentos y productos locales

El Pleno de sesiones guarda un minuto de silencio por la muerte del periodista Jesús Javier Valdez Cárdenas

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó la creación de la figura de "Proveedor Alimentario Social CDMX", mediante la cual se busca impulsar la comercialización de alimentos y subproductos locales; incentivar el crecimiento económico de la Ciudad de México y fortalecer a los agentes que conforman la cadena de abasto y distribución alimentaria.

Con la figura de "Proveedor Alimentario Social CDMX" se pretende que en el abastecimiento de los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a cargo del Gobierno de la Ciudad se privilegie o priorice la compra de alimentos y productos locales.

La propuesta fue elaborada por los legisladores **Iván Texta Solís** y **Mauricio Toledo**, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La diputada **Francis Irma Pirín Cigarrero**, a nombre de la Comisión de Desarrollo Social fue quien dio lectura al documento, en la tribuna.

En su oportunidad, el diputado **Mauricio Toledo** explicó que la propuesta coadyuvará a generar una verdadera política alimentaria, facilitará la inscripción de pequeños y medianos productores locales en las listas de proveedores que abastecen al Gobierno capitalino, reducirá la burocracia (intermediarios) en el sistema productivo y fortalecerá la economía de la ciudad.

En tanto, la diputada **María Eugenia Lozano Torres**, del Grupo Parlamentario de Morena, propuso que los productores registrados en el padrón de proveedores del gobierno acrediten conocimiento en el desarrollo agropecuario; residan en esta ciudad; y que la Contraloría local corrobore la información presentada por los interesados.

La diputada perredista, **Socorro Meza Martínez**, en su calidad de presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, reconoció la labor de los diputados promoventes por impulsar este tipo de propuestas.

La ALDF guarda un minuto de silencio por la muerte del periodista Jesús Javier Valdez y continúa con trabajos legislativos

En la sesión extraordinaria de sesiones, el presidente de la Mesa Directiva, diputado **Mauricio Toledo Gutiérrez**, pidió guardar un minuto de silencio por la muerte del periodista Jesús Javier Valdez Cárdenas. Además, se solidarizó con el sacerdote Miguel Ángel Machorro, agredido ayer en la Catedral Metropolitana.

El legislador también conmemoró el centenario del natalicio del escritor mexicano Juan Rulfo, autor de las obras "El Llano en Llamas", "Pedro Páramo", en las cuales combinó la fantasía y la realidad.

Al continuar con los trabajos parlamentarios en la sesión extraordinaria, el diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa para abrogar la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal y crear la Ley del Servicio Profesional de Carrera de los Entes Públicos de la Ciudad.

Con la propuesta se pretende combatir el incumplimiento de plazos por parte de servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Además, se vincula el Sistema Anticorrupción con el Servicio Profesional para los servidores públicos, reconoce que las alcaldías (hoy delegaciones) establezcan mecanismos de acrediten la profesionalización de sus funcionarios y otorga a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México la facultad de realizar la capacitación necesaria que garantice el correcto funcionamiento de la administración pública y la calidad en el ejercicio público.

A la Iniciativa se suscribió la diputada **Beatriz Rojas Martínez**, de Morena, y se turnó a la Comisión de Administración Pública Local para su discusión y análisis.

El Pleno de la ALDF, también, conoció y turnó la iniciativa de reformas al Código Penal, mediante la cual se busca endurecer las penas para los servidores públicos que realicen actos de corrupción al quitar recursos a sus trabajadores y destinarlo a campañas políticas.

El diputado **Mauricio Toledo** presentó la iniciativa y dijo que se pretende reforzar el marco legal en la procuración de justicia, mejorar los tipos penales en materia de delitos cometidos por servidores públicos e incorporar elementos éticos en el ejercicio de funciones en la administración pública.

<http://www.inforural.com.mx/incluirea-aldf-figura-de-proveedor-alimentario-social/>

**EN ASAMBLEA LEGISLATIVA, DENUNCIAN EXPLOTACIÓN INFANTIL EN CENTRAL DE ABASTO
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17**

... este mercado hagan algo para detener esta actividad, la cual es considerada como un delito, denunció la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta**. De acuerdo con la legisladora, los pequeños son utilizados todos los días desde la madrugada por comerciantes y clientes en las zonas de abarrotes, frutas y verduras y hortalizas, para cargar...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**SERVICIO TRANSEXUAL, DOS PLACERES EN UNO
PORTAL REPORTE INDIGO;17/05/17**

... como trabajo. Regular el trabajo sexual En octubre pasado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal a través del diputado local **Víctor Hugo Romo** anunció que se presentaría una iniciativa para visibilizar y regular el trabajo sexual en la ciudad de México. De acuerdo con el perredista, el objetivo era salvaguardar los derechos humanos de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ASAMBLEÍSTAS Y ORGANIZACIONES DIALOGAN SOBRE LEY DE AGUAS CAPITALINA
PORTAL 20 MINUTOS;17/05/17**



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

Sólo tres diputadas locales acudieron a la reunión que se llevó a cabo en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), para abordar con dirigentes de organizaciones sociales, temas... Notimex. 16.05.2017 - 19:36h
Sólo tres diputadas locales acudieron a la reunión que se llevó a cabo en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), para abordar con dirigentes de organizaciones sociales, temas relacionados con la Ley de Sustentabilidad Hídrica.

En el encuentro, las asambleístas **Wendy González Urrutia**, del Partido Acción Nacional (PAN), así como **Aleida Alavez y Beatriz Rojas**, de Morena, aseguraron que de ninguna manera se pretende la privatización del servicio del suministro del agua, ya que la Constitución local lo prohíbe expresamente. La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, la panista **Wendy González**, precisó que la Ley de Sustentabilidad Hídrica es una responsabilidad de todos y no sólo de ella, por lo que lamentó la falta de compromiso de sus compañeros legisladores. Sostuvo que la oposición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para aprobar esta ley es mera retórica, ya que la descentralización que los perredistas cuestionan es un ordenamiento de la Constitución de la Ciudad de México.

Entre las diputadas hubo diferencias al abordar el tema de las concesiones, ya que las morenistas argumentaron que era una forma de privatizar o ceder las responsabilidades a privados. Mientras que la panista aclaró que se trata de una herramienta que ya se usa en muchos servicios que presta el propio gobierno capitalino. Reunidos en la **Asamblea Legislativa** para hablar sobre el tema, los colonos criticaron que en el proyecto de ley ni siquiera esté definido qué se entiende como derecho humano al agua.

También se quejaron del servicio deficiente de agua, de la presencia de inmobiliarias y denunciaron que esta problemática tampoco se aborda en el proyecto. Exigieron respuesta al Artículo 69 en el que se estipula la entrega de supuestos vales de agua para la compra de garrafones y cuestiones de pipas, cuando hay zonas que ni siquiera tienen acceso al agua, lo que, dijeron, convierte este asunto en una situación electoral y política. Como usuarios afectados señalaron que no hay claridad en la propuesta para la creación de las Juntas de Gobierno, ni la forma en que funcionará la captación de agua de lluvia, porque hasta ahora se carece de políticas al respecto. Mayela Delgadillo, de la colonia Roma y exdiputada constituyente, consideró que esta ley que sustituirá a la de Aguas, debe llevar una discusión más amplia con la sociedad.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221553/0/asambleistas-y-organizaciones-dialogan-sobre-ley-de-aguas-capitalina/#xtor=AD-1&xts=513356>

DENUNCIAN EXPLOTACIÓN INFANTIL EN CENTRAL DE ABASTO PORTAL CADENA NOTICIAS;17/05/17

En México, niños y niñas de entre 7 y 15 años de edad son explotados de manera laboral sin que las autoridades de este mercado hagan algo para detener esta actividad, la cual es considerada como un delito, denunció la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, **Rebeca Peralta**. De acuerdo con la legisladora, los pequeños son utilizados todos los días desde la madrugada por comerciantes y clientes en las zonas de abarrotes, frutas y verduras y hortalizas, para cargar mercancías que en su peso llegan a superar los 80 kilos, esto por horarios de hasta más

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

FRUSTRAN SSP-CDMX SAQUEO DE NEGOCIO Y DETIENE A TRES IMPUTADOS PORTAL NOTICIAS DEL DF,17/05/17

evitaron que un negocio de comidas fuera saqueado por ... Leer más Propone Luna foro para analizar sistema penal acusatorio en CDMX2017-05-17- Indispensable la participación de los titulares del TSJDF, PGJDF, PGR, entre otros A iniciativa del diputado **Leonel Luna Estrada**, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal convoca a un foro de análisis ... Leer más Busca ALDF reformar leyes de CDMX2017-05-17- Dichas iniciativas con

proyecto de decreto tienen como objeto modernizar las normas actuales · En sesión extraordinaria, los proyectos de reforma fueron turnados para su análisis Portal

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**PROPONE LUNA FORO PARA ANALIZAR SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN CDMX
PORTAL NOTICIAS DEL DF;17/05/17**

Indispensable la participación de los titulares del TSJDF, PGJDF, PGR, entre otros la iniciativa del diputado **Leonel Luna Estrada**, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal convoca a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio. El presidente de la Comisión de Gobierno destacó que este espacio busca la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**BUSCA ALDF REFORMAR LEYES DE CDMX
PORTAL NOTICIAS DEL DF;17/05/17**

, dar mayor blindaje a la protección de datos personales y ordenar la publicidad exterior de la Ciudad de México, fueron tres de los temas que en sesión extraordinaria los integrantes de los Grupos Parlamentario de la Revolución Democrática, Morena y Acción Nacional de la **Asamblea Legislativa**, presentaron, los cuales fueron turnados para su análisis a las Comisiones correspondientes. La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, del Grupo Parlamentario de Morena, expuso en tribuna que ante la falta de un verdadero estado de Derecho, hoy en día existe en la entidad como en el resto del país, desconfi

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ENTREGARÁ IEMS MÁS DE 30 MIL TARJETAS DE VA SEGUR@: DINORAH PIZANO
PORTAL NOTICIAS DEL DF;17/05/17**

evitaron que un negocio de comidas fuera saqueado por ... Leer más Propone Luna foro para analizar sistema penal acusatorio en CDMX2017-05-17- Indispensable la participación de los titulares del TSJDF, PGJDF, PGR, entre otros A iniciativa del diputado **Leonel Luna Estrada**, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal convoca a un foro de análisis ... Leer más Busca ALDF reformar leyes de CDMX2017-05-17· Dichas iniciativas con proyecto de decreto tienen como objeto modernizar las normas actuales · En sesión extraordinaria, los proyectos de reforma fueron turnados para su análisis Portal

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**XOCHITL GÁLVEZ DENUNCIA A NOTARIO DE CHALCO POR DOCUMENTOS APÓCRIFOS
PORTAL LETRA ROJA;17/05/17**

El responsable vendió departamentos que que violan las normas del uso de suelo

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó una denuncia penal contra Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de departamentos presuntamente con documentos apócrifos.

En la denuncia de hechos, entregada a la Fiscalía Regional con sede en Toluca, consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, Estado de México, dio fe para escriturar 15 departamentos en la demarcación en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble.

Para la funcionaria eso "habla de una corrupción sistemática, donde se convalidan usos de suelo falsos para que se puedan vender los departamentos en detrimento de las personas que ahí compraron, porque se falsificaron documentos y se vendieron departamentos que violan el uso de suelo".

Acompañada por la diputada local **Margarita Martínez**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**, y el director general de Servicios Jurídicos y Gobierno de Miguel Hidalgo, **Obdulio Ávila**, la delegada confió en que la fiscalía actúe contra esos actos que atentan contra el uso de suelo en la capital.

Gálvez Ruiz recordó que existe una denuncia penal similar por el caso de Minería 88, en la colonia Escandón, "donde el notario **Salvador Ximénez** escrituró 33 departamentos en lugar de 14, creó el régimen de condominio, y en ese entonces argumentó que no tenía idea que eran falsos los documentos".

El Artículo 170 del Código Penal establece una pena para quien en ejercicio de funciones notariales, expida una certificación de hechos que no sean ciertos o dé fe de lo que no conste en asuntos, registros, protocolos o documentos físicos y electrónicos.

<http://letraroja.com/articulo/xochitl-galvez-denuncia-a-notario-de-chalco-por-documentos-apocrifos>

**EXHORTA COPARMEX CDMX A ALDF A CREAR UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN EJEMPLAR Y SIN CUOTAS PARTIDISTAS
PORTAL HOJA DIGITAL;17/07/17**

El presidente de Coparmex CDMX, **Jesús Padilla Zenteno**, lanzó un exhorto a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para que concluyan los procedimientos con el fin de contar ya con el Sistema Local Anticorrupción.

Tras sostener que el combate a la corrupción en la Ciudad de México requiere no sólo de voluntad política y convicción, **Padilla Zenteno** consideró necesario contar con un andamiaje estructural que permita perseguir y castigar a quienes incurran en prácticas corruptas.

"La implementación del Sistema Local Anticorrupción en la Ciudad de México no debe dar espacio a la simulación. La entrada en vigor de este modelo operativo debe quedar perfectamente integrado", insistió el dirigente empresarial.

Luego de suscribir la "Alianza: Un Cambio Por México, Unidad, Ética, Legitimidad y Transparencia", con el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria, el Consejo de la Comunicación y la Alianza por la Educación Superior, el dirigente empresarial recordó que el próximo 9 de julio es la fecha límite para aprobar las leyes y nombramientos que permitan armonizar y crear a totalidad el Sistema Anticorrupción de la ciudad.

Argumentó también que la premura para desarrollar este sistema no exime a la Asamblea Legislativa de hacerlo de forma responsable, para que cuente con la mayor calidad humana técnica y profesional, tanto en el Consejo de Participación Ciudadana como en el Comité Coordinador.

En este contexto y teniendo como invitado al magistrado español **Elpidio José Silva Pacheco**, célebre por haber encarcelado al ex director del Fondo Monetario Internacional, **Rodrigo Rato**, **Jesús Padilla** subrayó la urgencia que tienen la Ciudad y el país entero de contar con instrumentos legales, eficaces para perseguir los hechos de corrupción.

Padilla Zenteno reiteró la petición para que las cuotas partidistas no predominen en la definición de un mecanismo tan importante como el Sistema Local Anticorrupción y extendió el llamado al Congreso Federal para

que apruebe las leyes secundarias complementarias para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas la Ley de Adquisiciones del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios.

El presidente de Coparmex Ciudad de México, recordó que sigue en el aire la ratificación de los 18 Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa propuestos por el Ejecutivo, así como el nombramiento del Fiscal Anticorrupción, quienes deben ser figuras verdaderamente autónomas, independientes, imparciales, ajenas a cualquier conflicto de interés, e implacables contra los actos relacionados con sanciones administrativas y de corrupción.

Por su parte, el magistrado Elpidio José Silva Pacheco subrayó la importancia que tiene la participación ciudadana y la observación social sobre los gobiernos, pues a decir del experto en justicia esta vigilancia refuerza el pacto entre Sociedad-Estado y permite combatir la corrupción, al tiempo que fortalece la autonomía de los distintos poderes.

“La corrupción es la termita de las naciones. Si nadie la ve, la termita se acaba la madera, lo mismo la corrupción, si nadie la ve, si nadie la denuncia, avanza hasta acabar con los países.

“Si el pacto con el Estado falla, la sociedad tiene que intervenir. Hace falta montar desde instituciones sociales como Coparmex, observatorios de la independencia judicial, de la libre competencia, del desarrollo de procesos de crecimiento dentro del país. El corrupto lo que necesita es el silencio de todos para sobrevivir”, insistió el jurista.

El magistrado español explicó que la fuerza de naciones como Francia, Holanda o Inglaterra radican en el prestigio de sus mecanismos institucionales para combatir y prevenir la corrupción, generando instituciones autónomas y mecanismos de control desde las organizaciones supervisoras de los mercados financieros y bancarios, hasta las que vigilan la competencia empresarial.

Con la firma del Acuerdo Un Cambio por México, los suscriptores se comprometieron a impulsar que en las empresas se practique la transparencia en la proveeduría y en las cadenas de valor, con el fin de contribuir en la lucha contra la corrupción y fortalecer la cultura de la transparencia.

http://hojaderutadigital.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=53442&catid=11&Itemid=225

ASAMBLEÍSTAS Y DIRECTOR DEL METRO SUPERVISARÁN CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUA PLUVIAL
PORTAL POLITEQUERIAS;17/05/17

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Janet Hernández Sotelo**, acompañó al Director General del Metro. Jorge Gaviño en la supervisión de la construcción del Colector de Agua Pluvial que evitará inundaciones en...

<http://politiquerias.com/2017/05/16/asambleistas-y-director-del-metro-supervisaran-construccion-del-colector-de-agua-pluvial/>

SOLICITAN RESPUESTA DE LA SCT EN RELACIÓN AL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA
PORTAL POLITIQUERIAS;17/05/17

... del Gobierno Federal debe haber una propuesta o actitud solidaria con las comunidades aledañas al Tren Interurbano México-Toluca, aseguró el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Leonel Luna Estrada**. Consideró que es un proyecto de desarrollo de [...] CIUDAD DE MÉXICO.

<http://politiquerias.com/2017/05/16/solicitan-respuesta-de-la-sct-en-relacion-al-tren-interurbano-mexico-toluca/>

**GOBIERNO CAPITALINO REFRENDA COMPROMISO DE INCLUSIÓN CON MIGRANTES
PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17**

Gobierno capitalino refrenda compromiso de inclusión con migrantes El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que se debe trabajar en el perfeccionamiento de las políticas públicas que beneficien a los... Notimex. 16.05.2017 - 18:21h

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que se debe trabajar en el perfeccionamiento de las políticas públicas que beneficien a los migrantes. Al inaugurar el foro "Lo que no tenemos y necesitamos se llama inclusión. Retos de la agenda migratoria y de asilo en la CDMX y otras localidades", afirmó que este encuentro permitirá abonar a los trabajos encomendados a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conago, cuyo objetivo principal es brindar protección y acompañamiento. "Es una de nuestras líneas de acción de los gobernadores y gobernadora que integran esta comisión", destacó el también jefe de gobierno de la Ciudad de México.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino aseguró que la atención a paisanos en retorno y migrantes en tránsito es parte de una agenda de trabajo permanente, misma que la Conago tratará en junio con gobernadores de Estados Unidos y Canadá. De acuerdo con Mancera Espinosa, al llegar a la capital del país, los migrantes son declarados huéspedes para que reciban servicios médicos, de apoyo y asistencia social a través de un modelo de atención implementado en las delegaciones políticas.

El Ejecutivo local reiteró que la capital brindará certificación de competencias y del idioma inglés, iniciativas que cuentan con el apoyo de asociaciones y miembros de la sociedad civil, como Sin Fronteras y Agenda Migrante, las cuales "vienen a complementar de manera consistente esta tarea". Agregó que reforzará y orientará en una misma dirección los esfuerzos de las dependencias que integran su gobierno, como las secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, de Salud y de Desarrollo Económico.

Durante la más reciente visita del mandatario capitalino a Naciones Unidas, el organismo internacional reconoció el contenido de la primera Constitución de la Ciudad de México, por sus estatutos en materia de respeto a los derechos humanos que la caracterizan como una ciudad pluriétnica, pluricultural y plurilingüe. Recordó que gracias a herramientas como la aplicación "CDMX Contigo" y los servicios telefónicos de Locatel, se brinda atención efectiva al migrante, tanto en territorio nacional como en Estados Unidos. El jefe de gobierno sostuvo que al país le corresponde seguir reforzando sus mecanismos de protección y atención a los derechos humanos y la urbe seguirá trabajando de manera consistente en ello.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Jan Jarab, subrayó a su vez que la Ciudad de México es pionera en el ámbito de protección a los derechos humanos, por lo que puede contribuir al cambio de políticas de recibimiento de migrantes a nivel nacional. Celebró la participación del gobierno de la capital del país en foros internacionales, donde ha manifestado su apoyo a la dignidad de los migrantes y su rechazo a la política de hostilidad hacia las personas en esta condición.

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo capitalina, Amalia García Medina, recordó que la administración local presentó a la Asamblea Constituyente una ley de interculturalidad que pone de manifiesto la defensa de migrantes y refugiados.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221510/0/gobierno-capitalino-refrenda-compromiso-de-inclusion-con-migrantes/#xtor=AD-1&xts=513356>

**SEDESO CONTRATARÁ PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE LA CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL;17/05/17**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) celebró la creación de la figura del proveedor alimentario social, aprobada ayer por diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Con las reformas se crean

mecanismos de apoyo a productores locales y, al participar en procesos de contratación de bienes o servicios para abastecer los Programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el proveedor alimentario social deberá presentar una c

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ACUSAN DESINTERÉS DE DIPUTADOS EN LEY DE AGUAS
PORTAL EL UNIVERSAL;17/07/17**

, Protección Ecológica y Cambio Climático y Administración Pública local se hayan presentado para analizar la Ley de Sustentabilidad Hídrica. Sólo las asambleístas **Wendy González**, del PAN, y **Aleida Alavez** y **Beatriz Rojas**, de Morena, estuvieron presentes. Reunidos en la Asamblea Legislativa para abordar el tema, criticaron que el proyecto ni siquiera define qué se entiende por derecho humano al agua. Se quejaron del servicio deficiente y la presencia de inmobiliarias, problemática que tampoco se aborda. Exigieron respuesta al artículo 69, en el que se estipula la entrega de supuesto

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**EXIGEN A JEFA DELEGACIONAL DE MIGUEL HIDALGO CONGRUENCIA CON SU SOLICITUD DE
RECURSOS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;17/05/17**

e investigue por la responsabilidad administrativa que hasta el momento ha realizado, sobre todo por el subejercicio en que incurrió, porque este proceder solo es en perjuicio de los ciudadanos, afirmó. Entrevistado por EL SOL DE MEXICO durante la sesión extraordinaria de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el jefe delegacional en Miguel Hidalgo no le importó avivar los conflictos con la política hidalguense porque nación en el Estado de Hidalgo, eh, no porque es titular de esa demarcación-, al acusarla de mitotera y exhibicionista. Es contradictorio el proceder de esta muje

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL POR EXIGIR PAGO A TRABAJADORES
PORTAL EITMEDIA;17/05/17**

El perredista señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, donde durante la gestión de Delfina Gómez se cobraba "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento. En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales. "Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales sa

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**RIESGOSO ESPERAR HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO PARA APROBAR LEY ELECTORAL CAPITALINA
PORTAL EITMEDIA;17/05/17**

aprobación de la Ley Electoral de la Ciudad de México, ya que lo que se pretende es entregar a la ciudadanía una buena normatividad, sostuvo el asambleísta **José Encarnación Alfaro Cázares**. Comentó que hasta ahora, el presidente de la Comisión Político-Electoral de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **José Manuel Delgado Moreno**, no ha convocado para dictaminar la ley. Lo importante, dijo, es que no se ponga en

riesgo la elección de las próximas autoridades de la Ciudad de México, porque si bien está el límite para los primeros días de junio, no se puede dejar.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**PLANTEAN ARRESTO INCONMUTABLE Y HASTA 5 AÑOS DE PRISIÓN A CONDUCTORES EBRIOS QUE PROVOQUEN ACCIDENTES
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17**

Plantean arresto inconmutable y hasta 5 años de prisión a conductores ebrios que provoquen accidentes Capital CDMX | 2017-05-16 19:34:33 Ciudad de México.- Iván Texta Solís, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó hoy una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de endurecer las penas para quien provoque accidentes al manejar en estado de ebriedad. Durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**PROPONE DIPUTADA EN ALDF CREAR FIGURA DE MOCIÓN CIUDADANA
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17**

La iniciativa se deriva de la profunda crisis de confianza que la población tiene en las instituciones del Estado mexicano y la falta de un ejercicio honesto de autocrítica de la clase política de la ciudad y del país, señaló la legisladora. La propuesta consiste en que la Asamblea Legislativa y el futuro Congreso capitalino abran sus puertas para que las propuestas de los ciudadanos sean ingresadas, discutidas y, en su caso, se adopten acuerdos o la realización de actos de su competencia, explicó. Agregó que la Moción Ciudadana es el instrumento para que los ciudadanos promuevan asuntos.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**PIDE LUNA REUNIÓN A RUIZ ESPARZA POR TREN MÉXICO-TOLUCA
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17**

Pide Luna reunión a Ruiz Esparza por Tren México-Toluca Capital CDMX | 2017-05-16 15:52:30 Ciudad de México.- Leonel Luna, coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una reunión formal con su titular Gerardo Ruiz Esparza para tratar los conflictos que ha generado la construcción del Tren México-Toluca. Aseguró que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**SEDESO CONTRATARÁ PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE LA CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL;17/07/17**

en 2030 ninguna persona se vaya a dormir sin comer de manera nutritiva y suficiente, afirmó José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Sedeso. Dijo que estas modificaciones se suman a las leyes de Huertos Urbanos y para la Donación Altruista de Alimentos, que también fueron avaladas por la ALDF y están vigentes. Se forma un círculo virtuoso, en el que se beneficia a los productores locales, a los distribuidores de alimentos, a las distintas entidades de gobierno, que podrán acceder a las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, y a los beneficiarios.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***SUBEN A DELFINA A TRIBUNA
PORTAL LA RAZÓN;17/05/17***

Puebla, de donde es oriundo el ahora miembro de Morena-PT. Obras para el tren Tendrán el tren a la vuelta de la esquina, pero vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón no saben cómo se mitigará el impacto por la construcción del Interurbano Toluca-México. Por ello el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, urge al secretario federal de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a reuniones con la comunidad para incluirlas en el proyecto y acordar inversiones para esa zona de la capital. Cátedra sobre reciclaje Hoy, que se celebra el Día Mundial del Reciclaje, en la ALDF habrá

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***PLANTEAN ARRESTO INCONMUTABLE Y HASTA 5 AÑOS DE PRISIÓN A CONDUCTORES EBRIOS QUE
PROVOQUEN ACCIDENTES
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17***

Plantean arresto inconmutable y hasta 5 años de prisión a conductores ebrios que provoquen accidentes Capital CDMX | 2017-05-16 19:34:33 Ciudad de México.- **Iván Texta Solís**, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) presentó hoy una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de endurecer las penas para quien provoque accidentes al manejar en estado de ebriedad. Durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias, el diputado perredista explicó

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***PROPONE DIPUTADA EN ALDF CREAR FIGURA DE MOCIÓN CIUDADANA
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17***

Propone diputada en ALDF crear figura de Moción Ciudadana Capital CDMX | 2017-05-16 19:16:36 Ciudad de México.- La diputada de Morena en la ALDF **Aleida Alavez Ruiz**, presentó hoy una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana y al Reglamento para el Gobierno Interior del órgano legislativo, a fin de promo

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***PIDE LUNA REUNIÓN A RUIZ ESPARZA POR TREN MÉXICO-TOLUCA
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17***

Pide Luna reunión a Ruiz Esparza por Tren México-Toluca Capital CDMX | 2017-05-16 15:52:30 Ciudad de México.- **Leonel Luna**, coordinador del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una reunión formal con su titular Gerardo Ruiz Esparza para tratar los conflictos que ha generado la construcción del Tren México-Toluca. Aseguró que es un proyecto de desarrollo de alta tecnología, pero no se toma en serio a las c

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

***LENIN, PRESIDENTE ELECTO
PORTAL ESTO YUCATAN;17/05/17***

recibió las credenciales oficiales como presidente electo de Ecuador, abogó por el "diálogo", la "solidaridad" y la "diversidad" como estandartes de un Gobierno que asumirá el próximo día 24 de manos de Rafael Correa. En una ceremonia, que tuvo lugar por la mañana en la **Asamblea legislativa**, Moreno apuntó que no cree en que exista la "verdad absoluta", pues si así fuese, "el sol seguiría girando alrededor de la tierra", y rescató la "diversidad" de su país como fórmula de respeto entre todos los componentes de la sociedad ecuatoriana. En el acto, celebrado ante cientos de invitad

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JxZmwLbZDcNcz6hrCHET1dQ-2376-34864-0-1997786-6435-NA==>

**PROPONE MAURICIO TOLEDO LEY PARA BLINDAR SALARIO DE TRABAJADORES
PORTAL EXCELSIOR;17/05/17**

Propone **Mauricio Toledo** Ley para blindar salario de trabajadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la **ALDF**, **Mauricio Toledo**, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger el salario de los trabajadores contra el pago forzado de diezmo.

Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", detalló.

El legislador señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, particularmente durante la gestión de Delfina Gómez.

La ahora candidata al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015, haciende a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que "eran aportaciones voluntarias", como lo declaró en una entrevista radiofónica.

"Mención aparte merecen los bonos de miles de pesos que se otorgó la expresidenta municipal y sus "colaboradores y familiares" como "compensación extraordinaria", que juntos suman millones de pesos, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad, según reportó el órgano de superior de fiscalización de acuerdo a las auditorías del 2014 y 2015; sin que hasta el momento haya una investigación al respecto", sentenció.

En este sentido, el diputado perredista consideró urgente la aprobación de una iniciativa que busca establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictaminen para que no se repitan a nivel nacional", concluyó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/05/16/1163809>

**MANCERA PIDE INVESTIGAR CONTROL DE BOTONES DE PÁNICO
PORTAL MILENIO;17/05/17**

... robos y extorsiones activen los mecanismos de alerta en el Centro Histórico de la capital. La denuncia respecto a este modo de operar de la delincuencia llegó a la **Asamblea Legislativa**, la cual emitió un "exhorto" a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia para reforzar la vigilancia, además de evitar que criminales actúen con impunidad...

http://www.milenio.com/df/miguel_mancera-investigar-control-boton-centro-historico-tepito-cdmx-milenio_0_926307487.html

**CREAN FIGURA DE PROVEEDOR ALIMENTARIO SOCIAL EN LA CDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;17/05/17**

En la Ciudad de México se crea la figura de proveedor alimentario social, con lo que pretende llevar a cabo buenas prácticas de compra e incentivos de los productos locales.

Para incorporar dicha figura, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó modificaciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de generar una verdadera política de seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de México.

En el dictamen se expone que en la adquisición para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el gobierno capitalino debe presentar carta compromiso en donde señale que privilegiará o priorizará la compra de alimentos producidos en la Ciudad de México.

Con lo anterior, no sólo se busca garantizar el mejor abasto en cuanto a calidad que se ofrezca al Sistema de Seguridad Alimentaria, sino que se incentive la producción agropecuaria en la capital del país, con el propósito de detener la presión que se ejerce sobre las áreas boscosas, rurales y protegidas.

En la exposición de motivos, se señala que la Ciudad de México ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195 hectáreas en 1983 a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años.

El documento subraya que para poder transformar el sistema de producción alimentaria se deben crear alternativas que favorezcan a los sectores más necesitados y establecer nuevos canales de comercialización, para que la población pueda acceder de nuevo a alimentos de calidad y suficientes.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1023878.html>

**ACECHA HAMPA A ESTAS RAZAS DE PERROS EN CDMX
GLOBEDIA MEXICO;17/05/17**

El robo de mascotas va en aumento en la CDMX. Para robarlas, los delincuentes acuden a los domicilios de las víctimas para atender una denuncia de maltrato animal.

Una vez robadas, extorsionan a los dueños exigiéndoles cobros tres o cuatro veces superiores al valor de la mascota. Los criminales van por ciertas razas y operan principalmente en cinco demarcaciones.

Rebeca Peralta, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, ha informado sobre el incremento de este crimen.

Según cifras de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, recabadas por **Peralta**, en 2014 hubo 92 robos de animales.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

Para 2015 el número de robos aumentó a 109 animales. Pero en 2016 la cifra ascendió a 115 animales, 9.5 robos mensuales.

Una de las modalidades de robo es la utilización de credenciales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Los extorsionadores van a los domicilios supuestamente para atender una denuncia de maltrato animal.

Los dueños aceptan que la "autoridad" se lleve a los animales. Empero, de ese modo se concreta el secuestro de la mascota, por la que después exigen un rescate.

Para prevenir estos actos se sugiere comprobar que la credencial esté vigente. Asimismo, que se vea que el uniforme oficial presenta logos bordados. Finalmente, en ocasiones, se trasladan en vehículos rotulados.

Más sobre

Benito Juárez

Entre las razas de perros más robadas están (precio de mercado, pm):

Cachorros pomeriano pm 11 mil pesos

Chihuahua pm 4 mil pesos

Schnauzer pm 3 mil pesos

Rottweilers pm 4 mil 500 pesos

Bull terri inglés pm 5 mil 500

Labrador pm 3 mil 500

Maltés pm 3 mil pesos

Husky siberiano pm 4 mil 900 pesos

Pero si son de raza y cuentan con el certificado de pedigree:

Pastor alemán pm 14 mil pesos

Bulldog inglés pm 23 mil 900 y 45 mil pesos

Bulldog francés pm 14 mil pesos

Cachorro pomeriano carita de oso pm 20 mil pesos

Boston gran danés pm 10 mil pesos

Dobermans pm 7 mil 200 y 9 mil 500 pesos

Asociaciones defensoras de animales indican que la mayor incidencia de este delito se da en Tlalpan, Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez e Iztapalapa.

En los últimos años es más común el robo de perros en Polanco, Condesa, Del Valle, Narvarte, Nápoles, Del Carmen y Lindavista, principalmente. Foto: La Capital.

<http://mx.globedia.com/acecha-hampa-razas-perros-cdmx>

***DENUNCIA GÁLVEZ A NOTARIO POR CERTIFICAR ESCRITURA CON DOCUMENTOS FALSOS
PORTAL RADIO FÓRMULA;17/05/17***

En la denuncia de hechos, entregada a la Fiscalía Regional con sede en Toluca, consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, Estado de México, dio fe para escriturar 15 departamentos en la Delegación Miguel Hidalgo en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble.

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudió a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a presentar una denuncia penal en contra de Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de departamentos con documentos apócrifos.

De acuerdo con un comunicado, en la denuncia de hechos, entregada a la Fiscalía Regional con sede en Toluca, consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, Estado de México, dio fe para escriturar 15 departamentos en la Delegación Miguel Hidalgo en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble.

"Detectamos que en el edificio de Laguna de San Cristóbal 69, en la colonia Anáhuac, el Notario Público sella dos manifestaciones en el mismo mes, una con cuatro departamentos y otra con 15. Esto habla de una corrupción sistemática, donde se convalidan usos de suelo falsos para que se puedan vender los departamentos en detrimento de las personas que ahí compraron, porque se falsificaron documentos y se vendieron departamentos que violan el uso de suelo", denunció la Jefa Delegacional.

Acompañada por la diputada **Margarita Martínez**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y del director general de Servicios Jurídicos y Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo, **Obdulio Ávila**, Gálvez Ruiz dijo tener confianza en que la Fiscalía actúe en contra de estos actos que atentan contra el uso de suelo en la Ciudad de México.

"Ya hay una denuncia penal similar en la Ciudad de México por el caso de Minería 88, en la colonia Escandón, donde el notario Salvador Ximénez escrituró 33 departamentos en lugar de 14, creó el régimen de condominio, y en ese entonces argumentó que no tenía idea que eran falsos los documentos", señaló Xóchitl Gálvez.

El Artículo 170 del Código Penal establece una pena para quien en ejercicio de funciones notariales, expida una certificación de hechos que no sean ciertos o dé fe de lo que no conste en asuntos, registros, protocolos o documentos físicos y electrónicos.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=684176&idFC=2017>

***DENUNCIA GÁLVEZ A NOTARIO POR CERTIFICAR ESCRITURA CON DOCUMENTOS FALSOS
PORTAL QUADRATIN;17/05/17***

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudió a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a presentar una denuncia penal en contra de Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de departamentos con documentos apócrifos. De acuerdo con un comunicado, en la denuncia de hechos, entregada a la Fiscalía Regional con sede en Toluca, consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, Estado de México, dio fe para escriturar 15 departamentos en la Delegación Miguel Hidalgo en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble.

"Detectamos que en el edificio de Laguna de San Cristóbal 69, en la colonia Anáhuac, el Notario Público sella dos manifestaciones en el mismo mes, una con cuatro departamentos y otra con 15. Esto habla de una

corrupción sistemática, donde se convalidan usos de suelo falsos para que se puedan vender los departamentos en detrimento de las personas que ahí compraron, porque se falsificaron documentos y se vendieron departamentos que violan el uso de suelo”, denunció la Jefa Delegacional. Acompañada por la diputada **Margarita Martínez**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** y del director general de Servicios Jurídicos y Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo, **Obdulio Ávila**, **Gálvez Ruiz** dijo tener confianza en que la Fiscalía actúe en contra de estos actos que atentan contra el uso de suelo en la Ciudad de México.

“Ya hay una denuncia penal similar en la Ciudad de México por el caso de Minería 88, en la colonia Escandón, donde el notario Salvador Ximénez escrituró 33 departamentos en lugar de 14, creó el régimen de condominio, y en ese entonces argumentó que no tenía idea que eran falsos los documentos”, señaló **Xóchitl Gálvez**. El Artículo 170 del Código Penal establece una pena para quien en ejercicio de funciones notariales, expida una certificación de hechos que no sean ciertos o dé fe de lo que no conste en asuntos, registros, protocolos o documentos físicos y electrónicos.

<https://mexico.quadratin.com.mx/denuncia-galvez-notario-certificar-escritura-documentos-falsos/>

**PRD EN ASAMBLEA PRESENTA "LEY DELFINA" PARA EVITAR COBRO DE DIEZMO
PORTAL PULSOMEXICO;17/05/17**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México busca acabar con el pago forzado de diezmo al imponer de cinco a 10 años de prisión a quien lo haga. El presidente de la Mesa...

<http://pulsoslp.com.mx/2017/05/16/prd-en-asamblea-presenta-ley-delfina-para-evitar-cobro-de-diezmo/>

**PROPONE FORO PARA ANALIZAR NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
PORTAL EL PORVENIR;17/05/17**

El diputado local **Leonel Luna Estrada** destacó que este espacio busca la participación del presidente del TSJDF, **Álvaro Augusto Pérez Juárez**.

La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** convocará a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio.

En ese sentido, el diputado local **Leonel Luna Estrada** destacó que este espacio busca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), **Álvaro Augusto Pérez Juárez**.

También del procurador capitalino, **Rodolfo Ríos Garza**, y el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Raúl Cervantes Andrade**.

Asimismo, la iniciativa del presidente de la Comisión de Gobierno propone la participación de instituciones educativas de niveles medio y superior y de otros sectores interesados en el tema.

Luna Estrada consideró necesario que se revise el impacto que ha tenido el sistema penal acusatorio en términos de los índices delictivos en la Ciudad de México por el efecto de las preliberaciones.

Otro tema que tendrá que revisarse son los esquemas de capacitación para que los servidores públicos logren subsanar las deficiencias que se hubieran presentado desde la puesta en marcha de dicha forma de impartir justicia.

El objetivo del foro, abundó el legislador perredista, es generar propuestas concretas que permitan el perfeccionamiento del nuevo sistema penal acusatorio.

<http://elporvenir.mx/?content=noticia&id=34379>

**CREAN FIGURA DE 'PROVEEDOR ALIMENTARIO SOCIAL' EN CDMX
PORTAL POSTA;17/05/17**

En la Ciudad de México se crea la figura de proveedor alimentario social, con lo que pretende llevar a cabo buenas prácticas de compra e incentivos de los productos locales.

Para incorporar dicha figura, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó modificaciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de generar una verdadera política de seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de México.

En el dictamen se expone que en la adquisición para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el gobierno capitalino debe presentar carta compromiso en donde señale que privilegiará o priorizará la compra de alimentos producidos en la Ciudad de México.

Con lo anterior, no sólo se busca garantizar el mejor abasto en cuanto a calidad que se ofrezca al Sistema de Seguridad Alimentaria, sino que se incentive la producción agropecuaria en la capital del país, con el propósito de detener la presión que se ejerce sobre las áreas boscosas, rurales y protegidas.

En la exposición de motivos, se señala que la Ciudad de México ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195 hectáreas en 1983 a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años.

El documento subraya que para poder transformar el sistema de producción alimentaria se deben crear alternativas que favorezcan a los sectores más necesitados y establecer nuevos canales de comercialización, para que la población pueda acceder de nuevo a alimentos de calidad y suficientes.

<http://www.posta.com.mx/cdmx/crean-figura-de-proveedor-alimentario-social-en-cdmx>

**PROPONEN HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL POR EXIGIR PAGO A TRABAJADORES
PORTAL POSTA;17/05/17**

Proponen hasta 10 años de cárcel por exigir pago a trabajadores

Se propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

El asambleísta **Mauricio Toledo** presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de la Ciudad de México, a fin de castigar de cinco a 10 años de prisión a funcionarios que pidan a los trabajadores un pago forzado.

En su iniciativa propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

Asimismo, planteó que al que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades se le impongan de cinco a 10 años de prisión, y de 400 a 600 días multa.

El legislador perredista señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, donde durante la gestión de Delfina Gómez se cobraba "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

<http://www.posta.com.mx/nacional/proponen-hasta-10-anos-de-carcel-por-exigir-pago-trabajadores>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL POR EXIGIR PAGO A TRABAJADORES
PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17**

Proponen hasta 10 años de cárcel por exigir pago a trabajadores

Se propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

El asambleísta **Mauricio Toledo** presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de la Ciudad de México, a fin de castigar de cinco a 10 años de prisión a funcionarios que pidan a los trabajadores un pago forzado.

En su iniciativa propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

Asimismo, planteó que al que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades se le impongan de cinco a 10 años de prisión, y de 400 a 600 días multa.

El legislador perredista señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, donde durante la gestión de Delfina Gómez se cobraba "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

<http://www.posta.com.mx/nacional/proponen-hasta-10-anos-de-carcel-por-exigir-pago-trabajadores>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE EQUILIBRIO ENTRE PUBLICIDAD Y ÁREAS VERDES CAPITALINAS
PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17**

Asambleísta propone equilibrio entre publicidad y áreas verdes capitalinas La bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa para reformar la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, y hacer que por cada metro cuadrado de anuncio publicitario... Notimex. 16.05.2017 - 16:26h La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa para reformar la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, y hacer que por cada metro cuadrado de anuncio publicitario exista un metro cuadrado de área verde.

En la iniciativa, turnada a comisiones unidas, se antepone la salud y el bienestar de los niños y las niñas, por lo que se prohíbe la publicidad de bebidas alcohólicas, tabaco y bebidas azucaradas a menos de 300 metros de escuelas y centros deportivos. Asimismo, determina que cada dos años los anuncios deberán contar con un dictamen de seguridad estructural y actualizar las responsivas en Protección Civil, y se obliga a los anunciantes a contar con un seguro de responsabilidad para proteger a los ciudadanos de daños a sus viviendas o patrimonio". También se garantizan los derechos de los receptores de la publicidad exterior, determinándose sus contenidos para propiciar el respeto a los derechos humanos, la difusión de valores artísticos, históricos y culturales, el desarrollo sustentable y la igualdad sustantiva.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Víctor Hugo Romo Guerra**, consideró inaplazable contar con un marco legal que brinde facultades para aplicar la norma, ya que se debe garantizar a los sujetos obligados una certeza jurídica y a los ciudadanos un paisaje acorde con las necesidades ambientales de la capital del país. La iniciativa suscrita por los asambleístas **Mauricio Toledo e Iván Texta**, propone que por cada metro cuadrado de anuncio publicitario exista un metro cuadrado de jardín vertical o su equivalente en mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines, camellones y centros deportivos, entre otros.

Romo Guerra dijo en tribuna que lo anterior pretende que las áreas verdes se mantengan reforestadas con plantas y árboles vivos con valor ambiental. Detalló que la iniciativa pretende crear un inventario organizado y actualizado respecto a todos los bienes de publicidad exterior alojados en la Ciudad de México, por lo que se creará el consejo de la comunicación y publicidad exterior.

Este nuevo organismo, insistió, tendrá una dirección clara para el reordenamiento efectivo de la ciudad. Informó que la ley incorpora a toda la publicidad en mobiliario urbano, con el propósito de regularlos e incorporarles conceptos que brindarían certeza jurídica. Además de que se incorporaría un padrón de anunciantes, así como la regulación de anuncios, saturación visual y reordenamiento, entre otros, estableciéndose un registro único de anuncios y anunciantes.

También se clarificarán los procesos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) para evitar abusos de autoridad, y se hará una definición clara sobre las medidas cautelares. Destacó que con la reforma se establecen definiciones en la ley que brindan un protocolo sobre quejas o denuncias frente abusos en los contenidos de los anuncios, que pueden denigrar a la persona o que sean contrarios a los derechos humanos, como imágenes de pornografía, por ejemplo.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221438/0/asambleista-propone-equilibrio-entre-publicidad-y-areas-verdes-capitalinas/#xtor=AD-1&xts=513356>

ASAMBLEÍSTAS PREPARAN REGULACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17

Asambleístas preparan regulación de servicios de seguridad privada El asambleísta **José Gonzalo Espina Miranda** presentó una iniciativa para expedir la Ley que Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en la Ciudad de México.

La propuesta contempla, entre... Notimex. 16.05.2017 - 16:46h El asambleísta **José Gonzalo Espina Miranda** presentó una iniciativa para expedir la Ley que Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en la Ciudad de México.

La propuesta contempla, entre otros preceptos, la celebración de convenios con las autoridades federales para establecer lineamientos, acuerdos y sistemas de apoyo mutuo con la prestación de ese servicio. Asimismo obliga a los aspirantes a pertenecer a las empresas de seguridad privada a presentar Carta de No Antecedentes Penales emitida por la Procuraduría General de la República (PGR). También obliga a aplicar semestralmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos a los elementos operativos, en institución autorizada para el efecto, y presentar el resultado de los mismos en un plazo de 10 días hábiles posteriores a su práctica. Además se debe entregar un reporte mensual de la prueba antidoping, realizada por los laboratorios autorizados por la Secretaría de Seguridad Pública local.

Espina Miranda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa**, expuso que se debe dar pauta a las instituciones locales para garantizar seguridad de los capitalinos y estar acorde con lo que establece el Artículo 122 constitucional y la Constitución de la Ciudad de México. Además, dijo, para que la Secretaría de Seguridad Pública cuente con la facultad de regular la prestación de seguridad privada en la

Ciudad de México y así garantizar a los particulares que contraten esos servicios la certeza de un marco jurídico que los respalde ante algún acontecimiento.

Expuso que, según el Registro Nacional de Empresas 2013, el número de las de seguridad privada fue de 914, el personal autorizado era de 64 mil 235 personas y se contó con un gran registro de mil 492 vehículos, así como con mil 858 armas cortas y dos mil 93 largas. Derivado de lo anterior, señaló, se puede afirmar que las empresas de seguridad privada han crecido de manera exponencial, sin que otorguen alguna garantía de sus servicios a quienes las contratan, y no existe un registro confiable sobre dicha actividad.

Agregó que la falta de una regulación provoca que muchas empresas no registradas sin mayor problema pueden adquirir uniformes de guardias de seguridad privada y ofrecer sus servicios a un costo mucho menor, sin ofrecer un servicio profesional.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221449/0/asambleistas-preparan-regulacion-de-servicios-de-seguridad-privada/#xtor=AD-1&xts=513356>

**DELEGADA EN MIGUEL HIDALGO DENUNCIA A NOTARIO POR ESCRITURACIONES FALSAS
PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17**

Delegada en Miguel Hidalgo denuncia a notario por escrituraciones falsas La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó una denuncia penal contra Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de... Notimex. 16.05.2017 - 16:56h La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó una denuncia penal contra Salvador Ximénez Esparza, titular de la Notaría Pública 126, por certificar la escrituración de departamentos presuntamente con documentos apócrifos.

En la denuncia de hechos, entregada a la Fiscalía Regional con sede en Toluca, consta cómo el Notario Público 126, establecido en el municipio de Chalco, Estado de México, dio fe para escriturar 15 departamentos en la demarcación en febrero de 2015, a pesar de que ya había certificado cuatro viviendas en el mismo inmueble. Para la funcionaria eso "habla de una corrupción sistemática, donde se convalidan usos de suelo falsos para que se puedan vender los departamentos en detrimento de las personas que ahí compraron, porque se falsificaron documentos y se vendieron departamentos que violan el uso de suelo".

Acompañada por la diputada local **Margarita Martínez**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**, y el director general de Servicios Jurídicos y Gobierno de Miguel Hidalgo, Obdulio Ávila, la delegada confió en que la fiscalía actúe contra esos actos que atentan contra el uso de suelo en la capital. Gálvez Ruiz recordó que existe una denuncia penal similar por el caso de Minería 88, en la colonia Escandón, "donde el notario Salvador Ximénez escrituró 33 departamentos en lugar de 14, creó el régimen de condominio, y en ese entonces argumentó que no tenía idea que eran falsos los documentos". El Artículo 170 del Código Penal establece una pena para quien en ejercicio de funciones notariales, expida una certificación de hechos que no sean ciertos o dé fe de lo que no conste en asuntos, registros, protocolos o documentos físicos y electrónicos.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221460/0/delegada-en-miguel-hidalgo-denuncia-a-notario-por-escrituraciones-falsas/#xtor=AD-1&xts=513356>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE FORO PARA ANALIZAR NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17**

Asambleísta propone foro para analizar nuevo sistema penal acusatorio La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) convocará a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio. En ese sentido, el diputado local **Leonel Luna Estrada**... Notimex. 16.05.2017 - 17:16h La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) convocará a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017



En ese sentido, el diputado local **Leonel Luna Estrada** destacó que este espacio busca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), **Álvaro Augusto Pérez Juárez**.

También del procurador capitalino, **Rodolfo Ríos Garza**, y el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Raúl Cervantes Andrade**. Asimismo, la iniciativa del presidente de la Comisión de Gobierno propone la participación de instituciones educativas de niveles medio y superior y de otros sectores interesados en el tema. **Luna Estrada** consideró necesario que se revise el impacto que ha tenido el sistema penal acusatorio en términos de los índices delictivos en la Ciudad de México por el efecto de las preliberaciones. Otro tema que tendrá que revisarse son los esquemas de capacitación para que los servidores públicos logren subsanar las deficiencias que se hubieran presentado desde la puesta en marcha de dicha forma de impartir justicia.

El objetivo del foro, abundó el legislador perredista, es generar propuestas concretas que permitan el perfeccionamiento del nuevo sistema penal acusatorio.

También te recomendamos Cargill refrendó su compromiso de inversiones en México (20minutos.com.mx) Ley de cultura resuelve elementos fundamentales del sector (20minutos.com.mx) Amanecen tres municipios mexiquenses con mala calidad del aire (20minutos.com.mx) Dólar se vende hasta en 19.00 pesos en bancos de la Ciudad de México (20minutos.com.mx) 1 Consejo Para Eliminar Las Bolsas de Sus Ojos en Menos de 2 Minutos (Portal de Salud) Mexicanos que nacieron entre 1941 y 1981 no deben responder encuestas antes de leer esto (Survey Compare) Hazlo Antes de Ir a la Cama y Pierde Peso Durante la Noche (uprealtime.com) Esta es la familia de la Barbie humana ¡Impresionante! (Bocalista)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221471/0/asambleista-propone-foro-para-analizar-nuevo-sistema-penal-acusatorio/#xtor=AD-1&xts=513356>

ASAMBLEA LEGISLATIVA EVALUARÁ ASENTAMIENTOS HUMANOS EN SUELO DE CONSERVACIÓN PORTAL 20 MINUTOS MX;17/05/17

Asamblea Legislativa evaluará asentamientos humanos en suelo de conservación La **Asamblea Legislativa** instaló la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que valorará las causas, evolución y grado de consolidación de asentamientos humanos en suelo de... Notimex.

La **Asamblea Legislativa** instaló la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que valorará las causas, evolución y grado de consolidación de asentamientos humanos en suelo de conservación, afectaciones urbanas, ambientales y las acciones para revertir los daños. Con la participación del Gobierno de la Ciudad de México, quedó formalmente instalada dicha comisión, el diputado local destacó que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano publicado en 1997 establecía lineamientos para resolver la problemática de dichos asentamientos a través de programas parciales. Sin embargo, en 2005 se derogó la figura

“Programa Parcial”, por lo que “después de 20 años era necesario un análisis profundo que diera alternativas para atender todos los asentamientos que han dejado de tener la característica de irregulares, puesto que, en muchos casos, ya se han consolidado”, explicó. En ese marco, el asambleísta **Adrián Rubalcava Suárez** y el jefe delegacional en Cuajimalpa de Morelos, **Miguel Ángel Salazar Martínez**, consideraron necesario dar certidumbre a entre 30 mil y 40 mil familias, que a pesar de tener muchos años de vivir en esa demarcación continúan irregulares.

Agregó que es evidente que la normatividad aplicable al suelo de conservación ecológica de la demarcación no es precisa y que prevalecen contradicciones jurídicas con las que no se garantiza la estabilidad y certidumbre de miles de familias que por diversas circunstancias se asentaron en esa zona. De ahí la importancia de esta Comisión de Evaluación que permitirá dotar de certeza jurídica a la población asentada en dichos predios, subrayó **Rubalcava Suárez**. Al acto asistieron el procurador ambiental y del Ordenamiento Territorial, **Miguel**



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

Ángel Cancino Aguilar; el secretario de Protección Civil, Fausto Lugo; así como representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/221496/0/asamblea-legislativa-evaluara-asentamientos-humanos-en-suelo-de-conservacion/#xtor=AD-1&xts=513356>

PERREDISTAS PRESENTAN LEY DELFINA EN LA CDMX PORTAL HOY ESTADO;17/05/17

Mauricio Toledo, ex jefe delegacional de Coyoacán en la Ciudad de México.

El ex jefe delegacional de Coyoacán en la Ciudad de México (CDMX), **Mauricio Toledo**, propuso una iniciativa de ley con la que se prohíba que los trabajadores delegacionales sean obligados a donar parte de sus sueldo a funcionarios.

En ese sentido, el actual presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), indicó que se impondría una pena de cinco a 10 años de prisión a los funcionarios que retengan parte del pago de los trabajadores.

“Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La ‘Ley Delfina’, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictamine para que no se repitan a nivel nacional”, argumentó el perredista.

Agregó que, el propósito de esta iniciativa es evitar se repitan casos como el de Texcoco, Estado de México, donde la candidata de Morena, Delfina Gómez, fue acusada de pedir “diezmo” a funcionarios.

En ese sentido, dijo que lo recaudado durante la gestión de Gómez Álvarez, entre 2012 y 2015, asciende a 13 millones de pesos.

“La ahora candidata al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el diezmo a los trabajadores del ayuntamiento, además de los bonos de miles de pesos que se otorgó como compensación extraordinaria”, comentó **Toledo**.

<http://www.hoyestado.com/2017/05/perredistas-presentan-ley-delfina-en-la-cdmx/>

RIESGOSO ESPERAR HASTA ÚLTIMO MOMENTO PARA APROBAR LEY ELECTORAL CAPITALINA PORTAL EL ARSENAL;17/05/17

Riesgoso esperar hasta último momento para aprobar Ley Electoral capitalina.

Pese a que aún están a tiempo, sería muy riesgoso llevar hasta el último momento la aprobación de la Ley Electoral de la Ciudad de México, ya que lo que se pretende es entregar a la ciudadanía una buena normatividad, sostuvo el asambleísta **José Encarnación Alfaro Cázares**.

Comentó que hasta ahora, el presidente de la Comisión Político-Electoral de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **José Manuel Delgadillo Moreno**, no ha convocado para dictaminar la ley.

Lo importante, dijo, es que no se ponga en riesgo la elección de las próximas autoridades de la Ciudad de México, porque si bien está el límite para los primeros días de junio, no se puede dejar de lado que el documento se debe mandar al jefe de gobierno para que haga sus observaciones o, en su caso, la publique.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017



Refirió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue sosteniendo reuniones con las organizaciones de la sociedad civil que coinciden con la propuesta de la bancada priista en cuanto a la elección de los concejales de los Concejos de las Alcaldías.

El diputado priista reiteró que ellos se apegan a la Constitución al proponer que se seleccionen por planillas y por circunscripción, eligiéndose a los concejales en fórmula con su candidato a alcalde, de tal manera que los ciudadanos estarían votando por la planilla, donde el concejal representaría su circunscripción dentro de la demarcación territorial.

“En la ley tenemos que garantizar que sea por planilla y que cada concejal represente una circunscripción”, subrayó el legislador local.

Alfaro Cázares también comentó que el presidente de la Comisión Político-Electoral tampoco ha cumplido con su compromiso para que, en el marco de un Parlamento Abierto, se convoque a las organizaciones sociales y civiles interesadas en este tema para que puedan participar y enriquecer la dictaminación de la ley.

Declaró que pretender imponer el mayoriteo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y de Acción Nacional (PAN), por encima del interés de la ciudadanía, iría en contra de cualquier proceso parlamentario democrático.

<http://www.elarsenal.net/2017/05/16/riesgoso-esperar-hasta-ultimo-momento-para-aprobar-ley-electoral-capitalina/>

ACECHA HAMPA A ESTAS RAZAS DE PERROS EN CDMX PORTAL DIARIO NOTICIAS WEB;17/05/17

El robo de mascotas va en aumento en la CDMX. Para robarlas, los delincuentes acuden a los domicilios de las víctimas para atender una denuncia de maltrato animal.

Una vez robadas, extorsionan a los dueños exigiéndoles cobros tres o cuatro veces superiores al valor de la mascota. Los criminales van por ciertas razas y operan principalmente en cinco demarcaciones.

Rebeca Peralta, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, ha informado sobre el incremento de este crimen.

Según cifras de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, recabadas por Peralta, en 2014 hubo 92 robos de animales.

Para 2015 el número de robos aumentó a 109 animales. Pero en 2016 la cifra ascendió a 115 animales, 9.5 robos mensuales.

Una de las modalidades de robo es la utilización de credenciales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Los extorsionadores van a los domicilios supuestamente para atender una denuncia de maltrato animal.

Los dueños aceptan que la “autoridad” se lleve a los animales. Empero, de ese modo se concreta el secuestro de la mascota, por la que después exigen un rescate.

Para prevenir estos actos se sugiere comprobar que la credencial esté vigente. Asimismo, que se vea que el uniforme oficial presenta logos bordados. Finalmente, en ocasiones, se trasladan en vehículos rotulados.

Entre las razas de perros más robadas están (precio de mercado, pm):

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

Cachorros pomeriano pm 11 mil pesos
Chihuahua pm 4 mil pesos
Schnauzer pm 3 mil pesos
Rottweilers pm 4 mil 500 pesos
Bull terri inglés pm 5 mil 500
Labrador pm 3 mil 500
Maltés pm 3 mil pesos
Husky siberiano pm 4 mil 900 pesos

Pero si son de raza y cuentan con el certificado de pedigree:

Pastor alemán pm 14 mil pesos
Bulldog inglés pm 23 mil 900 y 45 mil pesos
Bulldog francés pm 14 mil pesos
Cachorro pomeriano carita de oso pm 20 mil pesos
Boston gran danés pm 10 mil pesos
Dobermans pm 7 mil 200 y 9 mil 500 pesos

Asociaciones defensoras de animales indican que la mayor incidencia de este delito se da en Tlalpan, Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez e Iztapalapa.

En los últimos años es más común el robo de perros en Polanco, Condesa, Del Valle, Narvarte, Nápoles, Del Carmen y Lindavista, principalmente. Foto: La Capital

<http://diarionoticiasweb.com/acecha-hampa-a-estas-razas-de-perros-en-cdmx/>

CREAN FIGURA DE PROVEEDOR ALIMENTARIO SOCIAL EN LA CDMX PORTAL INFORMACIÓN EN DIRECTO;17/05/17

Motivados Toluca y Chivas van por primer golpe rumbo a final del Clausura 2017

Ambientes ruidosos pueden provocar males, insomnio y depresión

En la Ciudad de México se crea la figura de proveedor alimentario social, con lo que pretende llevar a cabo buenas prácticas de compra e incentivos de los productos locales.

Para incorporar dicha figura, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó modificaciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de generar una verdadera política de seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de México.

En el dictamen se expone que en la adquisición para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el gobierno capitalino debe presentar carta compromiso en donde señale que privilegiará o priorizará la compra de alimentos producidos en la Ciudad de México.

Con lo anterior, no sólo se busca garantizar el mejor abasto en cuanto a calidad que se ofrezca al Sistema de Seguridad Alimentaria, sino que se incentive la producción agropecuaria en la capital del país, con el propósito de detener la presión que se ejerce sobre las áreas boscosas, rurales y protegidas.

En la exposición de motivos, se señala que la Ciudad de México ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195 hectáreas en 1983 a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años.

El documento subraya que para poder transformar el sistema de producción alimentaria se deben crear alternativas que favorezcan a los sectores más necesitados y establecer nuevos canales de comercialización, para que la población pueda acceder de nuevo a alimentos de calidad y suficientes.

<http://www.endirecto.com.mx/politica/crean-figura-de-proveedor-alimentario-social-en-la-cdmx/>

**CREA CDMX FIGURA DE PROVEEDOR ALIMENTARIO
PORTAL COLUMNA PULSO POLITICO;17/05/17**

En la Ciudad de México se crea la figura de proveedor alimentario social, con lo que pretende llevar a cabo buenas prácticas de compra e incentivos de los productos locales.

Para incorporar dicha figura, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó modificaciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de generar una verdadera política de seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de México.

En el dictamen se expone que en la adquisición para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el gobierno capitalino debe presentar carta compromiso en donde señale que privilegiará o priorizará la compra de alimentos producidos en la Ciudad de México.

Con lo anterior, no sólo se busca garantizar el mejor abasto en cuanto a calidad que se ofrezca al Sistema de Seguridad Alimentaria, sino que se incentive la producción agropecuaria en la capital del país, con el propósito de detener la presión que se ejerce sobre las áreas boscosas, rurales y protegidas.

En la exposición de motivos, se señala que la Ciudad de México ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195 hectáreas en 1983 a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años.

El documento subraya que para poder transformar el sistema de producción alimentaria se deben crear alternativas que favorezcan a los sectores más necesitados y establecer nuevos canales de comercialización, para que la población pueda acceder de nuevo a alimentos de calidad y suficientes.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/05/crea-cdmx-figura-de-proveedor-alimentario/>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL POR EXIGIR PAGO ...
PORTAL EITMEDIA;17/05/17**

El asambleísta **Mauricio Toledo** presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de la Ciudad de México, a fin de castigar de cinco a 10 años de prisión a funcionarios que pidan a los trabajadores un pago forzado.

En su iniciativa propuso que se castigue al servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciera un pago ilegal.

Asimismo, planteó que al que cometa el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades se le impongan de cinco a 10 años de prisión, y de 400 a 600 días multa.

El legislador perredista señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, donde durante la gestión de Delfina Gómez se cobraba "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** consideró urgente la aprobación de una iniciativa que pone límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

"Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales", dijo.

Por ello, recalcó, propongo reformar el Código Penal "para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado".

<http://eitmedia.mx/index.php/politica/item/81975-asambleista-propone-hasta-10-anos-de-carcel-por-exigir-pago-a-trabajadores>

**PROPONE MAURICIO TOLEDO LEY DELFINA PARA BLINDAR SALARIO DE LOS TRABAJADORES
PORTAL 20 TV NOTICIAS;17/05/17**

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, **Mauricio Toledo**, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger el salario de los trabajadores contra el pago forzado de diezmo.

"Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", detalló.

El legislador señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, particularmente durante la gestión de Delfina Gómez.

"La ahora candidata al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015, haciende a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que "eran aportaciones voluntarias", como lo declaró en una entrevista radiofónica.

"Mención aparte merecen los bonos de miles de pesos que se otorgó la expresidenta municipal y sus "colaboradores y familiares" como "compensación extraordinaria", que juntos suman millones de pesos, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad, según reportó el órgano de superior de fiscalización de acuerdo a las auditorías del 2014 y 2015; sin que hasta el momento haya una investigación al respecto", sentenció.

En este sentido, el diputado perredista consideró urgente la aprobación de una iniciativa que busca establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

"Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictamine para que no se repitan a nivel nacional", concluyó.

<http://b15noticias.com.mx/propone-mauricio-toledo-ley-delfina-para-blindar-salario-de-los-trabajadores/>

***THE POST PROPONE MAURICIO TOLEDO "LEY DELFINA" PARA BLINDAR SALARIO DE LOS
TRABAJADORES
PORTAL VOCERO;17/05/17***

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, **Mauricio Toledo**, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger el salario de los trabajadores contra el pago forzado de diezmo.

"Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", detalló.

El legislador señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el del municipio de Texcoco en el Estado de México, particularmente durante la gestión de Delfina Gómez.

"La ahora candidata al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015, haciendo a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que "eran aportaciones voluntarias", como lo declaró en una entrevista radiofónica.

"Mención aparte merecen los bonos de miles de pesos que se otorgó la expresidenta municipal y sus "colaboradores y familiares" como "compensación extraordinaria", que juntos suman millones de pesos, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad, según reportó el órgano de superior de fiscalización de acuerdo a las auditorías del 2014 y 2015; sin que hasta el momento haya una investigación al respecto", sentenció.

En este sentido, el diputado perredista consideró urgente la aprobación de una iniciativa que busca establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

"Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictamine para que no se repitan a nivel nacional", concluyó.

<http://www.vocero.com.mx/propone-mauricio-toledo-ley-delfina-para-blindar-salario-de-los-trabajadores/>

***RECONOCE, AMPLÍA Y PROTEGE CONSTITUCIÓN CDMX DERECHOS LGBTTTI
PORTAL HOJA DE RUTA DIGITAL;17/05/17***

La Constitución reconoce, amplía y protege los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) y la defensa eficaz del texto constitucional ante diversas impugnaciones permitirá consolidar una Metrópoli sin discriminación y de amplias libertades para todos los capitalinos.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, puntualizó que en su artículo 11 la Carta Magna local reconoce la igualdad e identidad de personas y familias LGBTTTI.



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

Durante la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, destacó que el marco legal castiga penalmente toda forma de discriminación por preferencia, orientación y características sexuales, además por expresiones e identidad de género.

En compañía de Patricia Mercado Castro y Jacqueline L'Hoist Tapia, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Granados Covarrubias sostuvo que es necesario impedir la ideologización sobre conceptos relativos a la identidad, orientación o preferencia sexual.

“Hoy deben prevalecer las garantías individuales refrendadas por la Suprema Corte, plasmadas en los tratados internacionales ratificados por México y claramente reforzadas en nuestra Constitución”, enfatizó en la Placa de los 41.

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) resaltó que en los últimos años, encabezada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, la Urbe cristalizó derechos de avanzada para la población LGBTTTI.

Sostuvo que para la administración local es prioritario prevenir y visibilizar la discriminación, a fin de diseñar estrategias que la abatan.

“A todas y a todos nos corresponde impedir la estigmatización y los prejuicios que, en muchas ocasiones, son producto de la ignorancia y la falta de información.

“Debemos castigar la violencia y, a la par, consolidar el aprendizaje social del respeto entre nuestra sociedad, así como garantizar la libertad de expresión y el acceso pleno a la seguridad jurídica de todas las personas”, subrayó.

El funcionario remarcó que con la acción institucional El Abogado en tu Casa, la CEJUR y el Registro Civil reconocen la libre autodeterminación y el desarrollo de la personalidad garantizando el derecho universal a la identidad y a la seguridad jurídica.

Indicó que de 2010 a la fecha en la CDMX se realizaron 8 mil 639 matrimonios igualitarios y que desde 2013 a la actualidad, 219 personas decidieron cambiar de identidad de género.

“Cambiemos ya la palabra tolerancia por inclusión y respetemos el derecho de cualquier persona a amar y construir su vida dignamente con quien desee; sigamos construyendo una ciudad diversa e incluyente y la Capital social de derechos y libertades”, mencionó.

Al evento acudieron activistas, líderes sociales, académicos, integrantes de la sociedad civil, diputados constituyentes y representantes de la **Asamblea Legislativa**.

El Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, que celebran alrededor de 130 naciones, se celebra el 17 de mayo para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud en 1990.

Su objetivo principal es coordinar acciones que denuncien la discriminación de la que son objeto las personas LGBTTTI y busca robustecer sus derechos en todo el orbe.

http://hojaderutadigital.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=53406&catid=11&Itemid=225

**PRESENTAN EN SCJN ARGUMENTOS POR VIOLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN EL PRESUPUESTO
2017**

PORTAL NOTICIAS DEL DF; 17/05/17

os jefes delegacionales de Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, interpusieron un alegato jurídico en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las respuestas que emitió el Gobierno de la Ciudad de México y la **Asamblea Legislativa** en el proceso de la controversia constitucional contra el Presupuesto de Egresos 2017.

Luego de ingresar por separado los documentos con los argumentos jurídicos, explicaron que en respuesta a dicha controversia, en el gobierno de la ciudad se limitaron a contestar que lo único que hicieron fue publicar el presupuesto de egresos 2017, mientras que la ALDF afirmó que a pesar del fallo de la SCJN, éste no tendrá efecto práctico ni cambio en la distribución de los recursos.

“Nosotros respondemos que están violando la Constitución, porque como manifestamos en la primera ocasión, sí tienen la atribución de destinar el presupuesto, pero debe ser con base en una serie de criterios de equidad, proporcionalidad, justicia y honradez, cosas que no se están cumpliendo”, afirmó Claudia Sheinbaum, delegada en Tlalpan.

Junto con Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo; Rigoberto Salgado, de Tláhuac y Avelino Méndez, de Xochimilco, Sheinbaum Pardo abundó que están pidiendo que la asignación de los recursos sea equitativa y no de manera discrecional como se hizo para el presupuesto de este año. Además, solicitaron que se compensen las afectaciones ocasionadas por la repartición desigual de estos recursos.

“La ciudad tuvo un excedente de 11 mil millones, nos damos cuenta que se podría asignar más recursos a las delegaciones, ahorita que tenemos el problema de la delincuencia como poner más alumbrado, más cámaras en las calles, botones de pánico y muchas otras demandas ciudadanas que podrían atenderse con mayor presupuesto”, comentó Xóchitl Gálvez.

Respecto a la repartición inequitativa, Gálvez Ruiz recordó que 51 por ciento del presupuesto fue asignado a las delegaciones del PRD, en tanto que el 18 por ciento se asignó a las de Morena.

“En el caso de Tlalpan que tiene 650 mil habitantes le asignaron 75 millones de pesos y a Magdalena Contreras que tiene 250 mil habitantes le asignan 250 millones de pesos”, resaltó.

Al entregar los argumentos, los delegados coincidieron en que la SCJN cuenta con todas las evidencias y el sustento legal para fallar a favor de las delegaciones.

<https://noticiasdelf.com/nota-delegaciones-presentan-en-scjn-argumentos-por-violacion-a-la-constitucion-en-el-presupuesto-2017201716533>

**SE PROPONE MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE, EN ALDF
PORTAL NOTICIAS DEL DF, 17/05/17**

Se galardonará a una maestra y un maestro del nivel básico: Diputado **Corchado Acevedo**

- Es un honor y orgullo la labor que todos los docentes desempeñan en la metrópoli: diputada **Cynthia López Castro**

En el marco de la celebración del Día del Maestro, el vicepresidente de la Comisión de Educación en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Gabriel Corchado** aseguró que se dictaminará la propuesta de entrega de la Medalla al Mérito Docente en reconocimiento a la labor que realizan los maestros en esta capital.

Lo anterior, luego de que el pasado 29 de noviembre del año 2016, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para otorgar dicha preseña. El objetivo, dijo el coordinador de la Coalición Parlamentaria (PT, Nueva

Alianza y Humanista), es reconocer la labor de los maestros de nivel básico que se han dedicado a fortalecer el sistema de enseñanza en la capital del país.

En entrevista, **Corchado Acevedo** adelantó que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se reunirá para dictaminar la referida iniciativa.

Consideró importante delimitar el reconocimiento a los maestros de nivel básico, "ya que son los menos reconocidos y en la Ciudad de México son 200 mil maestros los que atienden todas las escuelas públicas".

Indicó que la intención es reconocer a un hombre y a una mujer, a fin de garantizar la equidad de género. Además, la iniciativa solicita que el reconocimiento sea entregado en una Sesión Solemne, aunque consideró pertinente, que si así lo decide la comisión, existe la modalidad que sea durante una Sesión Ordinaria.

El legislador sostuvo que de ser aprobado el dictamen en la comisión dictaminadora, será durante el periodo extraordinario de sesiones (instalado el pasado cinco de mayo) cuando el dictamen suba al Pleno para su discusión y aprobación de los 66 legisladores, a fin de entregar la presea en el mes de septiembre.

"En la Ciudad de México existen héroes anónimos que están dando la batalla contra la inseguridad, contra la ignorancia en las aulas, en todas las escuelas públicas y privadas de nuestra ciudad", subrayó el legislador **Juan Gabriel Corchado Acevedo** al referirse a los maestros.

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada **Cynthia López Castro** (PRI), hizo un reconocimiento a los docentes de la Ciudad de México y recalcó que para este órgano dictaminador es un honor y orgullo la labor que todos los maestros que se desempeñan en la metrópoli.

En el mismo tenor, el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** (Morena), manifestó que el magisterio es uno de los pilares del desarrollo nacional, "en cada uno de los maestros encontramos a los formadores de las nuevas generaciones, seres humanos que con pleno convencimiento y convicciones firmes inician la enseñanza desde las primeras letras e intentan de gestar en cada uno de nosotros un buen ciudadano".

Finalmente, la diputada **Abril Yannette Trujillo Vázquez** (PES), se congratuló en pro de los maestros, y agregó que la labor de educar es un trabajo en conjunto entre los padres de familia y los maestros, a fin de garantizar alumnos preparados e íntegros que posteriormente desempeñarán un rol en la sociedad. "No nada más se deben reconocer a los maestros en este día conmemorativo, sino diario", finalizó la legisladora.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-se-propone-medalla-al-merito-docente--en-aldf201716516>

**CÁTEDRA
PORTAL EL ANDÉN;17/05/17**

Capital CDMX

Inicia sesión con 23 puntos de acuerdo del periodo extraordinario en ALDF

Inicia sesión con 23 puntos de acuerdo del periodo extraordinario en ALDF Capital CDMX | 2017-05-16 10:06:41 Ciudad de México.- Inicia sesión en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal del tercer periodo extraordinario de sesiones; los asambleístas rendirán homenaje a Javier Valdez, periodista especializado en el tema de narcotráfico y asesinado en Culiacán. El orden del día...

<http://elanden.mx/item-catedra201719415>

**AMICUS CURIAE POR LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL CDMX;17/05/17**



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 17 de mayo de 2017

El Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Constituyente** entregó el pasado miércoles a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un *amicus curiae*, ofreciendo argumentos razonados sobre distintos aspectos que afectan los derechos humanos y que se encuentran contenidos en las impugnaciones presentadas contra la primera Constitución Política de la Ciudad de México.

El *amicus curiae*, expresión latina derivada del derecho romano y frecuentemente utilizada por el derecho anglosajón, es una poderosa herramienta para la defensa de los derechos ciudadanos. También conocido como "Amigo del Tribunal", dicho instrumento es de gran utilidad en la discusión jurisdiccional constitucional porque contribuye a elevar la calidad del debate, suministra mayor transparencia a las decisiones de los ministros y resalta el interés público. Democratiza el análisis de la Suprema Corte y garantiza el debido proceso que debe involucrar toda emisión de sentencias razonadas, justas y jurídicamente sustentables. Expresa una opinión fundada en defensa del bien común y un alegato sobre una decisión judicial que plantea cuestiones jurídicas y políticas socialmente relevantes.

Nuestro máximo tribunal admitió cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales contra la recientemente aprobada Constitución Política CDMX, que fueron promovidas por la Presidencia de la República, la PGR, la CNDH, el TSJ, así como los partidos Nueva Alianza y Morena, aunque estos últimos participaron en la Asamblea Constituyente que redactó la Norma Suprema en cuestión. Por citar un caso, la PGR demanda la anulación total o parcial de 23 artículos de los 71 que la integran, estableciendo 39 conceptos de invalidez, entre los que destacan, justamente, aquellos que representan lo más avanzado del nuevo ordenamiento para la Ciudad de México. Cuestiona el alcance, contenido y principios de los derechos humanos, busca modificar el control de constitucionalidad y convencionalidad para su protección, restringe el derecho a la autodeterminación personal así como los derechos sexuales y reproductivos, cuestiona el derecho de los periodistas al secreto profesional, se opone a la gestión pública del agua y busca invalidar la revocación de mandato.

Es célebre el *amicus curiae* que presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, un grupo de importantes filósofos del derecho y de la moral encabezados por Ronald Dworkin, Thomas Nagel, Robert Nozick y John Rawls, a propósito de la constitucionalidad de las leyes de los estados de Washington y Nueva York relativas a la eutanasia o buena muerte, cuyas opiniones fueron de gran relevancia en la decisión adoptada interpretada como favorable. En este caso, la reflexión sobre la justicia como equidad, impulsó la redefinición de la igualdad de oportunidades en una democracia, ofreciendo respuestas concretas a la idea de una sociedad justa.

La importancia del *amicus curiae* presentado en defensa de la Constitución local, radica en que mientras mayor sea la participación de ideas en el debate constitucional, mayor será la legitimidad del precedente que se establezca y, al mismo tiempo, se cumplirá con el fundamento democrático de que las normas son autoimpuestas y, de allí, obligatorias y legítimas. La SCJN tiene la enorme responsabilidad de reconocer la vigencia de los derechos ciudadanos establecidos constitucionalmente para la CDMX.

<http://capital-cdmx.org/nota-Amicus-curiae-por-la-Constitucion-de-la-C201716525>